QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 513 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA VICTORIA MERCADO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La suscrita diputada María Victoria Mercado Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIII Legislatura, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención al 55, fracción II, 56, 62 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es de someter a consideración de este pleno iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo, para lo cual presento lo siguiente:

Consideraciones

En la actualidad, existen diversos tipos de trastornos mentales que afectan la salud de las personas, desafortunadamente el número de casos se ha incrementado en las oficinas y lugares de trabajo, lo que se ve reflejado en el desempeño laboral; esto se debe a desórdenes mentales como la ansiedad, la depresión, neurosis y psicosis depresiva laboral, mismos que si bien no aparecen juntos o al mismo tiempo, van de mano y se han convertido en una de las principales enfermedades del siglo XXI, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la depresión es un trastorno mental frecuente que afecta a más de 350 millones de personas en el mundo, entre un 8 y 12 por ciento de la población mundial, asimismo, "La OMS estima que para el 2030 la depresión será la segunda causa de morbilidad en los países de ingresos medios, y la tercera en los de ingresos bajos.

Es un problema sanitario que interfiere en la calidad de vida de las personas y aumenta a su vez el riesgo de padecer otras enfermedades".[1]

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), para 2020 se prevé que la depresión sea la segunda causa de incapacidad en el mundo, sólo detrás de enfermedades como los infartos, insuficiencia coronaria o accidentes cerebrovasculares.

Actualmente, 121 millones de personas en el planeta viven afectadas por este padecimiento, que puede ser mortal si no se atiende a tiempo, alertó Jacqueline Cortés Morelos, especialista del departamento de Sicología Médica, Siquiatría y Salud Mental de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). [2]

En nuestro país existe entre 15 y 20 por ciento de la población nacional que puede desarrollar algún tipo de trastorno depresivo, que puede ir de leve, moderado o severo, existiendo picos de edad claramente identificados, como la adolescencia, la edad madura, particularmente durante el climaterio en el caso de la mujer, y durante la vejez.[3]

El trastorno depresivo, "se caracteriza no sólo por sentir tristeza, sino también por perder la capacidad de disfrutar aquellas cosas que nos hacen sentir bien, lo que además va acompañado de trastornos del sueño, falta de apetito, desgano, indecisión, inseguridad, apatía, llanto fácil e ideas de minusvalía, pues las personas con depresión suelen sentirse tontos, torpes, con sentimiento de culpa, pensamientos o deseos de morir y pesadillas".[4]

Asimismo, la depresión es una enfermedad que "no se supera sólo con buena voluntad, es indispensable acudir al especialista si durante 14 días consecutivos, o la mayoría de ellos, ha sentido tristeza, irritabilidad, y al menos cinco de los síntomas antes descritos, pues de un cuadro depresivo leve o moderado se puede pasar a uno severo, que es donde existen ideas suicidas que pueden llegar

a concretarse", en época de crisis económica como la que vivimos en la actualidad, puede incrementar el número de casos de depresión e incluso de suicidios, ya que es "normal que para un empresario o un trabajador que ha perdido su empleo o fuente de ingreso, la presión en un contexto de fiestas decembrinas, donde debería estar supuestamente feliz y con ingresos para comprar regalos a sus seres queridos, puede llevar a un cuadro de tristeza e incluso de ansiedad, pero no necesariamente a la depresión".[5]

La depresión, es una enfermedad que también afecta el entorno laboral, escolar y social del paciente, "porque si nos causa algún grado de disfunción con nuestro contexto inmediato, si estamos tristes o irritados, sin ganas de hacer nada, con varios de los síntomas antes mencionados, entonces podemos decir que enfrentamos un cuadro depresivo".[6]

Más de 1 billón de dólares por año se pierde por ausencias, tratamientos, incapacidades y prestaciones. Según la OIT, el 80 por ciento de los casos de accidentes y muertes podrían prevenirse.

Definición:

> "Depresión. La depresión es un fenómeno común, caracterizado por abatimiento, tristeza, retardo de la motividad, etcétera. La gama de las reacciones depresivas abarca desde una tristeza ligera por una desilusión concreta, pasando por reacciones moderadas y de larga duración; hasta la depresión intensa, psicótica o melancólica. Aunque las reacciones depresivas neuróticas suelen ser muy graves y ocasionalmente conducir al suicidio; las depresiones más graves son por lo general las reacciones psicóticas. Se concibe la depresión como un producto de las dificultades interpersonales, allí donde la relación normal ha llegado a ser imposible, el sujeto deprimido deja de luchar y de reivindicar sus derechos."[7]

La ansiedad también se encuentra frecuentemente ligada, y los estados mixtos de ansiedad y depresión se deben incluir; la O.M.S. marca que la distinción entre neurosis y psicosis depresiva deben hacerse no solamente con relación al grado de depresión, sino también por la ausencia de otras características neuróticas o psicóticas, o según el grado de trastorno de personalidad del paciente.

Las causas de la Depresión pueden ser mentales, físicas o ambientales, e incluyen los siguientes:

• "Sucesos estresantes de la vida.

• Estrés crónico.

• Baja autoestima.

• Desequilibrios en los químicos cerebrales y hormonas.

• Falta de control sobre las circunstancias (impotencia y desesperanza).

• Patrones de pensamiento y creencias negativas.

• Dolor crónico.

• Enfermedad cardiaca y cirugía cardiaca.

• Afecta tu vida laboral, social, de pareja.

• Pensamientos o ideas de muerte o de suicidio”.[8]

La presencia de ciertos síntomas característicos puede alertarnos de que alguien cercano a nosotros está sufriendo una depresión que requiere de ayuda extra.

Sus principales síntomas son:

• “La presencia de tristeza que no cambia según las circunstancias.

• El llanto sin razón aparente.

• La presencia de ansiedad, preocupación, irritabilidad o tensión.

• Una pérdida de apetito con pedida de peso.

• El cansancio y la pérdida de la motivación.

• La pérdida de interés en las actividades normales de la vida diaria.

• La incapacidad para concentrarse y los olvidos frecuentes.

• La presencia de pensamientos de auto desprecio y desesperanza.

• Dolores de cabeza.

• Dolores generales por todas partes del cuerpo.

• Problemas digestivos o gástricos.

• Problemas sexuales. Hechos acerca de la depresión laboral.

• Es una de las enfermedades más costosas, debido a la perdida en productividad, ausentismo y costos de tratamiento, haciéndola igual de costosa que el SIDA o la enfermedad cardiaca.

• La depresión figura entre los tres problemas laborales principales observados por los profesionales en asistencia laboral (solo después de la crisis familiar y estrés).

• La depresión es la responsable del 3 por ciento del total de los días que se pierden por incapacidad, y en el 76 por ciento de estos casos, la empleada es mujer.

• Los trastornos depresivos responden a más de la mitad de todos los dólares de los planes médicos que se pagan por los problemas de salud mental.

• Casi el 15 por ciento de aquellos que sufren depresión cometerán suicidio. Muy a menudo un empleado con depresión no buscará tratamiento por temor al efecto que esto tendrá en su trabajo y está preocupado por la confidencialidad.

• Muchos empleados con depresión o no están conscientes de que tienen depresión o temen que su seguro médico no sea el adecuado para cubrir el costo del tratamiento”.[9]

Por otro lado, la ansiedad a su vez, es la consecuencia de situaciones que percibimos o interpretamos como amenazantes o peligrosas. Es en esos momentos en que aparece el estrés laboral, por ello, se dice que van de la mano, causando una cadena de síntomas que nos pueden afectar en nuestro trabajo y a la vez hacen que disminuya nuestra calidad de vida, por lo que es necesario controlarlo desde el principio para que no pase a mayores. Para poder prevenir que la situación se convierta en un problema de salud, es que debemos identificar cuáles son las condiciones de trabajo que hacen que éste se transforme en una situación estresante, imposible de manejar para algunos.

La ansiedad a menudo se presenta acompañada de síntomas físicos tales como:

• “Dolor abdominal (puede ser el único síntoma de ansiedad, especialmente en un niño)

• Diarrea o necesidad frecuente de orinar

• Mareo

• Resequedad en la boca o dificultad para deglutir

• Dolores de cabeza

• Tensión muscular

• Respiración rápida

• Frecuencia cardíaca rápida o irregular

• Sudoración

• Fasciculaciones o temblores”. [10]

Algunas veces, otros síntomas acompañan a la ansiedad:

• “Disminución de la concentración

• Fatiga

• Irritabilidad, incluyendo perder los estribos

• Problemas sexuales

• Dificultad para dormir y pesadillas

• La ansiedad puede ocurrir como parte de un trastorno de ansiedad. Los trastornos de ansiedad son un grupo de afecciones psiquiátricas que involucran ansiedad excesiva e incluyen:

• Trastorno de ansiedad generalizada

- Trastorno obsesivo-compulsivo
- Trastorno de pánico
- Trastorno de estrés postraumático (TEPT)
- Trastorno de ansiedad social
- Fobias específicas”.[11]

Asimismo, otros de los trastornos laborales son: la neurosis y psicosis depresiva.

La Neurosis depresiva es una alteración crónica del estado de ánimo en la que los pacientes presentan una pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades que practica. Los pacientes que presentan trastorno distímico tienen a menudo días o semanas en las que refieren encontrarse bien, pero durante la mayor parte del tiempo se sienten cansados y deprimidos. [12]

Factores psicológicos:

Pedida de amor o de apoyo emocional: perdida de una persona amada.

Fracasos personales o económicos: pérdida de poder, prestigio, salud belleza que hace que la persona se sienta abandonada, despreciada y si amor. [13]

Factores bioquímicos:

En la depresión la mayor parte tiene cierta base biológica. Como las alteraciones de la regulación de los sistemas neurotransmisores y monoanímicos, en particular los de noradrenalina y serotonina. [14]

Sintomatología:

“Descompensación súbita. Cuando se presenta una pérdida o un fracaso repentino, la persona entra en un estado de regresión, por las necesidades de dependencia y surge la enfermedad depresiva. En otros casos suele comenzar gradualmente. Un desarrollo continuo de tensión, ansiedad emocional durante un largo periodo, o una serie de crisis menores, que “estallan” al presentarse una pérdida o un fracaso”. [15]

Por otro lado, la psicosis depresiva

También denominada depresión delirante o depresión psicótica, es un trastorno de salud mental que se caracteriza por síntomas propios tanto de la depresión como de la psicosis. “La psicosis consiste en una combinación de miedos y amenazas que se encuentran en la mente, pero que no se corresponden con la vida real. Si usted padece esta afección, es posible que se sienta deprimido y que, a su vez, perciba amenazas físicas y sufra alucinaciones.”[16]

Causas:

Las personas que tienen antecedentes familiares de depresión, alucinaciones o delirios son más propensas a padecer este trastorno. Estas afecciones pueden ser genéticas, pueden responder a desequilibrios químicos cerebrales o pueden ser desencadenadas por el estrés.[17]

Síntomas

Cuando la persona está deprimida, su visión del mundo puede verse alterada. Es posible que las tareas que solían resultar sencillas se vuelvan complejas de repente. "Es probable que la persona se centre en los aspectos negativos de las situaciones y perciba la vida como una seguidilla de problemas. También podría comenzar a tener una opinión negativa de quienes la rodean. Entre los síntomas específicos de este trastorno", se incluyen los siguientes:

- "Comer más o menos que lo normal
- sentirse irritable o enojado
- tener deseos de morir
- alejarse de las actividades sociales
- dormir demasiado o tener dificultad para conciliar el sueño
- perder la concentración
- disfrutar menos de las actividades de la vida
- odiarse a sí mismo, sentir que no vale nada o tener sentimientos de culpa".[18]

Las personas con psicosis depresiva también pueden sufrir delirios. Por ejemplo, si usted siente que no vale nada y que nadie lo aprecia, es posible que crea que la gente quiere perjudicarlo. Posiblemente le parezca que lo persiguen en un automóvil o que alguien ha descifrado su contraseña para ingresar en su computadora.[19]

Las alucinaciones se producen cuando se ven o se escuchan cosas o se perciben olores que no son reales. Por ejemplo, la persona podría sentir el olor de sustancias químicas que nadie más siente y suponer que alguien las ha liberado para dañarla. Podría escuchar voces que la amenazan o que le ordenan lastimarse o lastimar a otros. Es evidente que se trata de alucinaciones porque las demás personas no huelen, escuchan ni ven las mismas cosas.[20]

Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente a la asamblea, se incluya el numeral 162, referente a Trastornos Mentales y se incluyan las siguientes enfermedades: la ansiedad, depresión, neurosis y psicosis depresiva laboral como enfermedades del trabajo, en la Tabla de Enfermedades de Trabajo, dentro de la Ley Federal del Trajo, en virtud de lograr una fácil detección, tratamiento y en su caso se pueda solicitar incapacidad sin que el trabajador tenga miedo de perder su empleo y esto repercuta directamente en su salud. Asimismo, con la detección temprana, intervención y apoyo, los empleados que estén bajo depresión laboral, se podrán reincorporar fácilmente a su lugar de trabajo y desarrollarlo sin mayor problema.

Por lo anteriormente fundamentado, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se adiciona el numeral 162 "Trastornos mentales", a la tabla de enfermedades de trabajo, del artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo

Propuesta por la diputada María Victoria Mercado Sánchez.

Artículo Único.

Artículo 513. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, previa opinión de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualizará las tablas de enfermedades de trabajo y de evaluación de las incapacidades permanentes resultante de los riesgos de trabajo, mismas que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y serán de observancia general en todo el territorio nacional.

Tabla de enfermedades de trabajo

162. Trastornos Mentales. Trabajadores expuestos a las siguientes enfermedades: ansiedad laboral, depresión laboral, neurosis depresiva y psicosis depresiva laboral

[...]

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas

1 Enfermedad silenciosa: ante el temor de perder el empleo, quienes sufren de depresión, tratan de ocultarla. http://www.iprofesional.com/notas/200018-trabajo-depresion-sintomas-Enf ermedad-silenciosa-ante-el-temor-a-perder-el-empleo-quienes-sufren-depr esion-tratan-de-ocultarla

2 Enfermedad silenciosa: ante el temor de perder el empleo, quienes sufren de depresión, tratan de ocultarla http://www.iprofesional.com/notas/200018-trabajo-depresion-sintomas-Enf ermedad-silenciosa-ante-el-temor-a-perder-el-empleo-quienes-sufren-depr esion-tratan-de-ocultarla

3 En 2020, la depresión será la segunda causa de incapacidad en el mundo: OMS http://www.jornada.unam.mx/2008/12/28/index.php?section=sociedad&article=034n1soc

4 En 2020, la depresión será la segunda causa de incapacidad en el mundo: OMS http://www.jornada.unam.mx/2008/12/28/index.php?section=sociedad&article=034n1soc

5 En 2020, la depresión será la segunda causa de incapacidad en el mundo: OMS http://www.jornada.unam.mx/2008/12/28/index.php?section=sociedad&article=034n1soc

6 En 2020, la depresión será la segunda causa de incapacidad en el mundo: OMS http://www.jornada.unam.mx/2008/12/28/index.php?section=sociedad&article=034n1soc

7 Depresión Laboral. http://www2.industria.ccoo.es/comunes/recursos/51269/doc89281_DEPRESION_LABORAL.pdf

8 Ansiedad, depresión y estrés. http://www.psychohealthservices.com/ansiedad.html

9 Ansiedad, depresión y estrés. http://www.psychohealthservices.com/ansiedad.html

10 Ansiedad, depresión y estrés. http://www.psychohealthservices.com/ansiedad.html

11 Ansiedad, depresión y estrés. http://www.psychohealthservices.com/ansiedad.html

12 http://visionpsicologica.blogspot.mx/2008/04/neurosis-depresiva-trastor no-distmico.html

13 Psicosis Depresiva http://visionpsicologica.blogspot.mx/2008/04/neurosis-depresiva-trastorno-distmico.html

14 Psicosis Depresiva http://healthtools.aarp.org/es/health/psicosis-depresiva

15 Psicosis Depresiva http://healthtools.aarp.org/es/health/psicosis-depresiva

16 Psicosis Depresiva http://healthtools.aarp.org/es/health/psicosis-depresiva

17 Psicosis Depresiva http://healthtools.aarp.org/es/health/psicosis-depresiva

18 Psicosis Depresiva http://healthtools.aarp.org/es/health/psicosis-depresiva

19 Psicosis Depresiva http://healthtools.aarp.org/es/health/psicosis-depresiva

20 Psicosis Depresiva http://healthtools.aarp.org/es/health/psicosis-depresiva

Palacio Legislativo de San Lázaro a los 21 días del mes de noviembre del 2017.

Diputada María Victoria Mercado Sánchez (rúbrica)